



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LAOLLAGA, TEH., OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Santiago Laollaga, Tehuantepec, Oaxaca a 11 de abril de 2023

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ÁREA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
PERIODO: 06/04/22-31/12/24
OFICIO NÚMERO: PM/LAO/0055/2023

ASUNTO: Entrega de PDM con correcciones

Santiago Laollaga, Oaxaca a 11 de abril de 2023

**JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E**

Por este medio, remito el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Santiago Laollaga, Oaxaca 2022-2024 con las observaciones realizadas para cumplir con la Constitución General de la República y las Leyes Secundarias respectivas, atendiendo todos los lineamientos que establece la oficina que usted dirige para **validar el PDM**.

De manera electrónica le hago llegar los siguientes documentos: el PDM, el Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, el Acta de Priorización de Obras, el Acta de Aprobación del PDM y la Matriz de Consistencia de Planeación Municipal.

Le ruego me permita estar en comunicación permanente, mi compromiso como Presidente Municipal es darle a mi pueblo un PDM que guíe a mi administración y cumpla con las leyes de mi país y de mi estado.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

DR. FELIPE BENÍTEZ DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Al 31/12/2024

c.c.p. Archivo